# EL MAGISTERIO ARAGONÉS

REVISTA PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVA
DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

## PROPIETARIO, ANDRES URIARTE

 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

 Un año.
 5
 Pesetas

 Semestre
 2.75
 Primestre

 Trimestre
 4.50
 \*

Pago adelantado
Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a 52 céntimos de pta, por línea.

No se devuelven originales

PUBLÍCASE

todos los mièrcoles

La correspondencia al editor: calle de D. Jaime 1, número 54, remitiendo el franqueo si se desea contestación.

Se entiende que continúa el abono de los que no den aviso en contrario al finalizar la suscripción.

La Redacción contesta gratuitamente á cuantas consultas relacionadas con la profesión le dirijan los suscriptores.

Tristes son las circunstancias por que atraviesa nuestra patria. Sus desgracias y penas son desgracias y penas para sus buenos hijos.

No se concibe la alegría en tal situación.

Y así es la verdad, si se trata de la alegría que motivan las satisfacciones de la materia.

Pero las alegrías del alma, las que tienen relación con la vida espiritual, éstas caben en toda ccasión, sean cualesquiera las circunstancias, sea cualquiera el medio en que se vive; porque se compadecen con todas las desgracias, con todos los pesares, con todas las calamidades de la vida....; porque significan paciencia y humildad; porque acusan conformidad absoluta con la voluntad divina que permite á veces el mal para sacar de él inmensos bienes que la miserable criatura en su menguada inteligencia no puede ni podrá nunca aquilatar.

Por eso en éste día memorable los verdaderos hijos de la Iglesia se alegran santamente; por eso experimentan indecible complacencia al escuchar los himnos de gloria dedicados á la Virgen, al considerar, por la magnificencia del culto católico que se le tributa en su trono de la tierra, las alabanzas de que al mismo tiempo será objeto en su corte celestial: todo esto, aunque el corazón exhale ante el Pilar santo suspiros de honda pena.

Porque hoy se celebra el beneficio sin igual que la bendita é inmaculada Madre de Dios concedió á esta Ciudad, santificándola con su presencia en carne mortal y prometiéndole su protección hasta el fin de los siglos.

¿Qué importa que seamos en la actualidad el ludibrio de gentes sin Dios y sin conciencia? ¿Qué importa que el León español se vea preso y amarrado, sin poder y sin fuerzas para aplastar de un zarpazo á sus enemigos? ¿Habrá la Virgen de hacer siempre milagros en favor de sus ingratos hijos? ¿Habrá de recoger, para devolvérnoslos, aquéllos tesoros de naturaleza y gracia que voluntariamente y con desprecio hemos arrojado lejos de nosotros, como cosa inútil y aun perjudicial?

En otros tiempos los extravíos, más que extravíos, los crimenes de grandes y pequeños, redujeron á la nación española á dos rincones de lo más escabroso de las montañas del Norte. Y la constancia, y el valor, y sobre todo la fe, con la visible protección de nuestra excelsa Patrona engrandecieron aquellos pequeños estados hasta bacerlos tan extensos que el sol no se obscurecía nunca para ellos. Les dió la Providencia mundos nuevos para que llevaran allí, y las llevaron, la fe y la civilización del Evangelio; para que establecieran en ellos la vida de la caridad y de la gracia. ¿Qué había de hacer en favor nuestro la Virgen, si no hemos querido, ó sabido, conservar para su gloria tan espléndido regalo? ¿Qué había de hacer, si, al desatar el infierno sus ministros para que arrebataran á la fe lo que para la fe á España tan pródigamente se había concedido, nuestros enemigos nos encuentran con los brazos cruzados...?

Alegrémonos, pues, en este día memorable, siquiera sea como se alegraba el pueblo de Dios en la cautividad de Babilonia. Alegrémonos como se alegraban aquellos muzárabes zaragozanos que, en plenadominación agarena, celebraban con gozo santo la venida de la Vírgen Santísima en carne mortal á Zaragoza, anhelando días más felices.

Alegrémonos, y como Maestros que conocemos nuestra misión de Maestros de verdad, infundamos en nuestros discipulos la misma santa alegría que bien se compadece con nuestras desgracias. Tengamos fe viva en las promesas de la Virgen del Pilar, y no dudemos que, si para la gloria de Dios trabajamos en la Escuela, en la familia y en todas partes, la Providencia sacará bienes de nuestros males, y esta generación valerosa (como no puede menos de serlo, porque lleva el valor en la sangre) pero superficial y anémica, espiritualmente hablando, habrá de reconstituirse con la savia de la buena doctrina, y ser la semilla de otras generaciones más fervorcsas que den á España nuevos días de prosperidad y de ventura.

LA REDACCIÓN.

### PROBLEMAS PENDIENTES

Dos son los problemas que entendemos deben traer hondamente preocupada la atención del magisterio español: el estado de nuestra caja de derechos pasivos y la ausiada acumulación, sobre los que ha dado el toque de alarma EL MA-GISTERIO ARAGONÉS, y en su vista, la asociación de este partido de Tarazona se ha enterado con profundo disgusto por la gravedad que encierra, y sin embargo de que arrastra una vida lánguida y anémica, como debe suceder á las de los demás partidos, las cuales podría adquirir gran vigor y fuerza si nuestros dignos compañeros de Zaragoza se la comunicasen estableciendo la Asociación provincial, creemos llegado el caso de tomar alguna iniciativa, para lo cual, si el magisterio de la provincia prestase su asentimiento, podría nombrarse un representante que, en ocasión oportuna, pasase á Madrid, excitando antes á los de las demás provincias para que hiciesen lo propio, y una vez reunidos, vieran de inquirir é indigar lo que haya de cierto sobre la bancarrota de la Caja de Derechos pasivos, trabajando sin descanso hasta asegurarla un porvenir más risueño y al propio tiempo gestionase lo posible redoblando sus esfuerzos hasta convertir en hecho la tan cacareada acumulación.

Un sentimiento de profunda tristeza vase apoderando de nuestro ánimo al contemplar la impasibilidad en que aparece sumido el magisterio español ante la gravedad de problemas tan trascendentales, como son los que al presente debieran agitar los valiosos elementos que hoy yacen mudos y silenciosos cual si se hallaren bajo la impresión de alguna lúgubre pesadilla.

Ciertamente que el magisterio español tiene sobrados motivos para hallarse desconfiado y desesperado porque se le ha hecho desconfiar y desesperar; pero, esto no obstante, no debemos rendirnos á discreción, sino antes por el contrario, los que pueden y deben hacerlo, que redoblen sus esfuerzos para ver de producir una reacción general y favorable á realizar un supremo esfuerzo que ponga en evidencia el peligro inminente en que nos vemos y la imperiosa necesidad de apresurarnos á salvar nuestros intereses seriamente comprometidos. Y lo más grave de nuestra desesperante situación es que no nos es dable prometernos la más remota esperanza de que podamos llegar à vislumbrar más halagüeno porvenir, toda vez que las tristísimas cirennstancias porque atraviesa nuestra desventurada patria serán causa bastante poderosa, y suficiente motivo de pretexto para que no podamos mejorar de fortuna, contando con la negativa protección de nuestros farsantes gobernantes que impórtales un comino se aplane el firmamento y aplaste à todo ser viviente.

Con entera convicción y sólida firmeza entendemos nosotros que si de verdad anhelamos que nuestros intereses no se hundan en la ruina que los amenaza, los que pueden y deben asumir la dirección de las gestiones á ello encaminadas, deben á todo trance recabar la opinión y el concurso del magisterio, estimulando su actividad, haciendole salir del retraimiento en que parece se ha sumido; haciéndose preciso, necesario y urgentisimo que con insistente tenacidad emprendamos una briosa campaña de la que podemos prometernos algún resultado positivo, á cuyo efecto debemos acumular todas nuestras energías si hemos de salir bien librados de la contienda, pues la debilidad y demora en tal empeño ya podemos presentir á dónde nos con-

ducirán.

¿No habrá en el seno de la clase elementos de bastante potencia que con poderoso impulso conmuevan la opinión de la misma para hacerla salir de ese abatimiento en que yace postrada como precursor de la inevitable catástrofe?

Un sombrío presentimiento embarga nuestro ánimo al observar que á más andar, aquélla se nos viene encima, si á contener su desastroso efecto no acudimos con valeroso empuje, teniendo en cuenta que si el presente de hoy aparece lóbrego y sombrío, el despertar de mañana será aun más triste cuando ya estemos sepultados en la sima sin fondo en que seremos hundidos si no nos esforzamos por hacer brillar la luz que ha de alumbrar la senda de nuestro porvenir.

BASILIO FERNÁNDEZ.

## INTERINOFOBIA

Vencisteis, fariseos. Desde el curso próximo podréis continuar sentados en ese sillón que, un ministro recto, en lugar de forrároslo de seda, debiera haberlo mandado á la Audiencia para que sirviese de banquillo á los acusados.

Confirmar en sus puestos à los interinos viene à ser lo mismo que si les hubiesen hipotecado sus rapiñas al Vizco y al Melgares. No es lo mismo, nos equivocamos: Melgares y el Vizco tuvieron el mérito de presentar su pecho al que no habría incurrido en delito atravesándoles con una bala el corazón; los interinos hipotecan sus cargos sirviéndoles de mérito el haberse adelantado hace quince años à ese comercio intelectual; es decir, les sirve de mérito el haber sido iniciadores y llevar más tiempo en esa corrupción.

No disputamos esto. Tampoco en Sierra Morena se reparten por igual el botín las cuadrillas

de bandoleros.

Y aqui el endecasilabo.

«En tiempo de las bárbaras naciones colgaban de las cruces los ladrones; hoy que estamos en el siglo de las luces en pechos de ladrones cuelgan cruces.»

La obra del Sr. Gamazo no la hemos examinado más que en lo que á los interinos se refiere; y como el confirmarlos en sus destinos es atentatario à la naturaleza de la reforma misma, porque hablando de Maestros y de Escuelas, todo viene al suelo cuando no descansa en la moral más pura, resulta que al Gobierno le ha dejado ciego Dios, permitiéndole rodar con inaudi-

tas inmeralidades hasta el abismo.

El señor Ministro, con los buenos deseos que á èl y á todos reconocemos, aunque con fuerzas inferiores á las que se necesitan para ser reformadores de lo que no debe reformarse, sino fundirse, ha querido plantar el arbol de la pública Instrucción, creyendo que las raíces son fuertes y extensas, y el tronco corpulento, y las ramas largas, caidas, fuertes y hermosas, y las hojas anchas y verdes, y la flor bella, y el fruto exquisito. Pero no ha visto que ese arbol lleva una gusanera que ha de transformar en veneno la savia, y la gusanera, con toda la variedad de asquerosos insectos está en los interinofobios, que no hay que confundirlos ni con los interinonóbilis, ni con los interinobóbilis que pertenecen á otra familia, anémica sí, pero que no ha entrado aún como aquella en estado morboso.

Si la naturaleza se prestara á dejarme en 17 mis 63 años; y si en ellos no hubicse adquirido el temple de alma que en estos tiempos se necesita para no caer en tentaciones condenadas por la moral y por el honor, matricularíame para Maestro en el curso próximo, porque sería bastante la lección del primer día para concluir la

carrera con notable aprovechamiento.

Fija la vista en el interinofobio, me haría las

siguientes reflexiones:

A ese Profesor que explica lengua española, teniendo por oración de pasiva «Juan vendió peras», porque el verbo, dice, significa tiempo pasado, y porque las peras podían estar pasadas (esto último lo agrego yo) le aprobaron por descuido, por influencia, ó por equivocación.

También á mí me aprobarán.

Después le alcanzó la credencial de interino un señor diputado.

Yo tengo recomendaciones de diputados para prestar y vender.

Luego le confirmaron en su destino por favor del duque, del conde, del ministro ó del general.

También yo lograré todo eso, porque nadie me gana à interesar á duques, á condes, á generales, á damas linajudas y á todos los obispos. Qué, chace falta fingir? Pues fingiré que soy fusionista, ó conservador, ó republicano, ó monárquico, ó partidario de D. Cárlos, ó demócrata, ó ateo, si hay necesidad, ó católico, ó de la asociación de Paul, ó de la de San Ignacio de Lovola.

Ya se lo que se n'ecesita para ascender repentinamen.. nó, para ascender únicamente. Desde

mañana tiro por la ventana los libros.

Este efecto haría en mi la reforma si volviera á ser alumno de la Normal Central y viera sentado alli un *interinofobio* que, de no atajar allí esa gangrena, podría ser el Maestro más farsante, el más inmoral, el más jesuíta, el más apóstata, el más corrompido y corruptor, el más funesto de España; dejando para otra vez nombres

y a pellidos.

No se sentarán con propiedad esos fariseos, nó: si se sentaran, La Liga, que ha enarbolado bandera de moral profesional para saber quiénes están con ella y quiénes eontra ella, sabría interesar à los hombres destinados á regenerar esta Patria desventuradísima, dando las listas de maestros venales y de maestros probos, juzgados por los segundos los primeros, previos los trabajos que necesita esta obra selectiva del Magisterio.

Y cuando el Gobierno regenerador que ha de subir, porque subirá pronto al poder, se encuentre con una sociedad de Maestros que le presente la zizaña separada del trigo, habrá sonado la

hora de nuestra redención.

Si vivo para entonces, que si viviré, porque Dios aplicará pronto sus leyes eternas á esta putrefacción social y política, escribiré otro artículo, y en lugar de principiar como principio en éste con las palabras de «Fariseos, vencísteis», lo encabezaré con las de «Vencisteis, galileos.»

RAIMUNDO GÓMEZ TUTOR.

(De La Liga).

#### Sección Oficial

#### TRIBUNALES DE OPOSICIÓN

Han empezado á publicarse en la Gaceta las listas de los tribunales para proveer las Escuelas anunciadas por oposición. Aun no se han publicado los nombres de los que han de juzgar los ejercicios para proveer las Escuelas últim amente anunciadas, ni se ha completado el tribunal para las de párvulos anunciados el año pasado, aunque suponemos que la Dirección no demorará mucho más este servicio. A continuación publicamos la lista de algunos tribunales para que puedan enterarse algunos de nuestros suscriptores que han solicitado tomar parte en oposiciones de otros distritos.

MADRID.—Se eliminan de la convocatoria la escuela superior de niños de Cartagena y la elemental del mismo sexo de Palma de Mallorca, adjudicadas con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 9 de diciembre de 1896 y artículo 55 del reglamento vigente sobre provisión de escuelas: de modo que la única vacante de cuarta clase es una superior de Madrid, dotada con 3.000 pesetas. Para la provisión de esta plaza (solicita da por 52 maestros), ha sido designado el Tribunal siguiente: Presidente, D. Agustín Sardá; Vocales: D. Nicolás Va-

rela, doctoral de la catedral de Madrid; D. Manuel María Santos, inspector de Cuenca; D. Enrique Vilches, profesor de la Normal Central; D. Eugenio Córdoba, D. C. Pascual Barreda y D. Enrique López, maestros de

Escuelas elementales de niñas de 2001 ó más pesetas.-Escuelas elementales de niñas de 200) o más pesetas.—
Presidente, D. Baldomero González Valledor; Vocales,
D. Cipriano Herce, magistral de la catedral de Madrid;
D. José del Río, inspector de Córdoba; D.ª Adela Giner,
profesora de la Normal Central; D.ª María Fernández,
D.ª Dolores Ramírez, maestras de Madrid, y D. José
Martínez, maestro de Madrid. Hay 179 aspirantes, algunas de este distrito Universitario. Queda eliminada
de la convocatoria la escuela superior de niñas de Cartacena.

Escuelas de párvulos de 2 000 ó más pesetas.—Presidente, D. Eduardo Vincenti; Vocales, D. Isidro Estecha, penitenciario de la Catedral de Madrid, D. Sandalio G. Robles, inspector de Avila, D. a Teresa Gil, profesora de la Normal Central; D. a Josefa Alvárez Pereira, doña Petra González, maestras de párvulos de Madrid, y don Quintín Yubero, id. id. Hay 198 aspirantes, algunas de este Distrito y ha sido eliminada, por la misma razón que las de Cartagena, la de párvulos de San Martín de Provensals.

BARCELONA.—Superiores de niños de menos de 2000 pesetas. Presidente, D. Matías Salleras, Vocales D. Ramón Valls, Párroco; D. Santiago Arnal, Inspec-tor de Navarra, D. Ignacio Casals y D. José Vilá, Maes tros de Barcelona.

Elementales de niños. - Presidente, D. José Giró; Vocales D. Modesto Rosich, Párroco; Inspector de Navarra; D. José Dalman y D. Joaquín F. Sabater, Maestros de Gerona y Barcelona, respectivamente.

Blemen'ales de niñas.—Presidente, D. Manuel A. Alonso, Inspector de Barcelona; Vocales D. Vicente M. Triado, Párroco, D.ª Rosa Laguna, de la Normal de Barcelona; D.ª Raimunda Jofré, Maestra de Tarragona y D.ª Juana Benedicto, Maestra de Granja de Escarpe (Lérida)

Rscuela de párvulos. - Presidente, Luis Sunta M.ª Gil, inspector de Tarragona; D. Francisco Llanas, Párroco; D. Lilia Heras, de la Normal de Lérida; D. Jaime Ibaos Maestro párvulos de Olesa de Monserrat y D. Salvadora Para, ídem de Mora de Ebro.

# MINISTERIO DE FOMENTO

#### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo mandado en el Real Decreto de 23 de septiembre último reorganizando las Escuelas Normales: S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Re-gente del Reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los Maestros en propiedad que tomaron parte en el concurso anunciado por Real orden de 13 de diciembre el concurso anunciado por Real orden de 13 de diciembre de 1897 para la provisión de las plazas vacantes de Directores de las Escuelas Normales, manifestarán, por medio de instancia, á la Dirección general de Instrucción pública, en el término de quince días, á contar desde el siguiente á la publicación de la prosente Real orden en la Gaceta, si prefieren permanecer en sus puestos ú optar por aquellos para los cuales han sido propuestos por el Consejo de Instrucción pública; en la inteligencia de que los nombramientos que se verifiquen en este caso habrán de ser para el desempeño de plazas de Profesores sin llevar anejo el cargo de Director, y con derecho solamente al sueldo que en lugar del actual señalau á las respectivas plazas las nuevas plantillas establecidas por dicho Real decreto. dicho Real decreto.

2.º Los Profesores y Profesoras de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras que se consideren comprendidos en las disposiciones transitorias 6.ª, 7.ª y 8.ª del Real decreto de 23 de septiembre último, solicitarán el nombramiento en propiedad de sus cargos, presentan-do sus intancias en la Dirección general de Instrucción pública, dentro del mismo plazo, con sus hojas deservicios certificados y demás documentos necesarios para justi-

ficar sus derechos.

3.º Los Profesores y Profesoras que no presenten sus solicitudes en el indicado plazo sufrirán los perjuicios

consiguientes, quedando sin opción á reclamar contra

consiguientes, quedando sin opción à reclamar contra las decisiones del Gobierno; pero podrán concurrir al concurso de que trata el apartado 3.º disposición transitoria 9.ª del referido Real decieto.

De Real orden lo digo à V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde à V. I. muchos años. Madrid 4 de octubre de 1898.—Gamazo.—Sr. Director general de Instrucción pública.

(Gareta 6 de octubre de 1898).

### VARIEDADES

6 600 × 000 000

#### FRAGMENTO DE UN

#### DISCURSO SOBRE LA BIBLIA.

Hay un libro, tesoro de un pueblo que hoy es fábula y ludibrio de la tierra, y que fué en tiempos pasados la estrella del Oriente, adonde han ido á beber su divina inspiración todos los grandes poetas de las regiones occidentales del mundo, y en el cual han aprendido el secreto de levantar los corazones, y de arrebatar las almas con sobrehumanas y misteriosas armonías. Este libro es la BIBLIA, el libro por excelencia.

En él aprendió Petrarca á modular sus gemidos: en él vió Dante sus terrorificas visiones: de aquella fragua encendida sacó el poeta de Sorrento los espléndidos respiandores de sus cantos. Sin él, Miltón no hubiera sorprendido á la mujer en su primera flaqueza, al hombre en su primera culpa, á Luzbel en su primera conquista, á Dios en su primer ceño: ni hubiera podido decir á las gentes la tragedia del Paraíso, ni cantar con canto de dolor la mala ventura y triste hado del humano linaje. Y para hablar de nuestra España, quién enseñó al maestro Fray Luis de León á ser sencillamente sublime? ¿De quién aprendió Herrera su entonación alta, imperiosa y robusta? ¿Quién inspiraba à Rioja aquellas lúgubres lamentaciones, llenas de pompa y majestad y henchidas de tristeza, que dejaba caer sobre los campos marchitos, sobre los mustios collados, y sobre las ruinas de los imperios, como un paño de luto? ¿En cuál escuela aprendió Calderón á remontarse á las eternas moradas sobre las plumas de los vientos? ¿Quién puso delante de los ojos de nuestros grandes escritores místicos los obscuros abismos del corazón humano? ¿Quién puso en sus labios aquellas santas armonias, y aquella vigorosa elocuencia, y aquellas tremendas imprecaciones, y aquellas fatidicas amenazas, y aquellos arranques sublimes, y aquellos suavísimos acentos de encendida caridad y de castísimo amor, con que unas veces ponían espanto en la conciencia de los pecadores, y otras levantaban hasta el arrobamiento las limpias almas de los justos? Suprimid la Biblia con la imaginación, y habréis suprimido la bella, la grande literatura española, ó la habrèis despojado al menos de sus destellos más sublimes, de sus más espléndidos atavios, de sus soberbias pompas y sus santas magnificencias.

¿Y qué mucho, señores, que las literaturas se deslustren, si con la supresión de la Biblia quedarían todos los pueblos asentados en tinieblas y en sombra de muerte? Porque en la Biblia están escritos los anales del cielo, de la tierra y del género humano; en ella, como en la Divi-

nidad misma, se contiene lo que fué, lo que es, y lo que será: en su primera página se cuenta el principio de los tiempos el y de las cosas; y en su última página, el fin de las cosas y el de los tiempos. Comienza con el Génesis, que es un idilio, y acaba con el Apocalipsis de San Juan, que es un himno fúnebre. El Génesis es bello como la primera brisa que refrescó los mundos, como la primera aurora que se levantó en el cielo, como la primera flor que brotó en los campos, como la primera palabra amorosa que pronunciaron los hombres, como el primer sol que apareció en el Oriente. El Apocalipsis de San Juan es triste como la última palpitación de la naturaleza, como el último rayo de luz, como la última mirada de un moribundo. Y entre este himno fúnebre y aquel idilio, vénse pasar unas en pos de otras à la vista de Dios todas las generaciones, y unos en pos de otros todos los pueblos: las tribus van con sus patriarcas; las repúblicas, con sus magistrados; las monarquias, con sus reyes; y los imperios, con sus emperadores: Babilonia pasa con su abominación; Nínive, con su pompa; Menfis, con su sacerdocio; Jerusalén, con sus profetas y su templo; Atenas, con sus artes y con sus héroes; Roma, con su diadema y con los despojos del mundo. Nada está firme sino Dios; todo lo demás pasa y muere, como pasa y muere la espuma que va deshaciendo la ola.

Allí se cuentan ó se predicen todas las catástrofes; y por eso están allí los módelos inmortales de todas las tragedias; allí se hace el recuento de todos los dolores humanos; por eso las arpas biblicas resuenan lúgubremente, dando los tonos de todas las lamentaciones y de todas las elegias. ¿Quién volverá á gemir como Job, cuando derribado en el suelo por una mano excelsa que le oprime, hinche con sus gemidos y humedece con sus lágrimas los valles de Idumea? ¿Quién volverà á lamentarse como se lamentaba Jeremias en torno de Jerusalén, abandonada de Dios y de las gentes? ¿Quién será lúgubre y sombrio como era sombrio y lúgubre Ezequiel, el poeta de los grandes infortunios y de los tremendos castigos, cuando daba á los vientos su arrebatada inspiración, espanto de Babilonia? Cuéntanse alli las batallas del Señor, en cuya presencia son vanos simulacros las batallas de los hombres: por eso la Biblia, que contiene los modelos de todas las tragedias, de todas las elegias y de todas las lamentaciones, contiene también el modelo inimitable de todos los cantos de victoria. ¿Quién cantará como Moisés, del otro lado del mar Rojo, cuando cantaba la victoria de Jehová, el vencimiento de Faraón y la libertad de su pueblo? ¿Quién volverá á cantar un himno de victoria como el que cantaba Débora, la Sibila de Israel, la Amazona de los hebreos, la mujer fuerte de la Biblia? Y si de los himnos de victoria pasamos á los himnos de alabanza, zen cuál templo resonaron jamás, como en el de Israel cuando subían al cielo aquellas voces suaves, armoniosas, concertadas, con el delicado perfume de las rosas de Jericó y con el aroma del incienso de Oriente? Si buscais modelos de la poesía lírica, ¿qué lira habrá comparable con el arpa de David, el amigo de Dios, el que ponía el oido à las suavisimas consonancias y à los dulcisimos cantos de las arpas angélicas, ó con el

arpa de Salomón, el rey sabio y felicísimo, que puso la sabiduría en sentencias y proverbios, y acabó por llamar vanidad á la sabiduría; que cantó el amor y sus regalados dejos, y su dulcísima embriaguez y sus sabrosos transportes, y sus elocuentes delirios? Si buscais modelos de la poesía bucólica, ¿en dónde los hallaréis tan frescos y tan puros como en la época bíblica del patriarcado, cuando la mujer, la fuente y la flor eran amigas, porque todas juntas y cada una de por sí, eran el símbolo de la primitiva sencillez y de la cándida inocencia? ¿Dónde hallaréis sino allí los sentimientos limpios y castos, y el encendido pudor de los esposos, y la misteriosa fragancia de las familias patriarcales?

Y ved, señores, por qué todos los grandes poetas, todos los que han sentido sus pechos devorados por la llama inspiradora de un Dios, han corrido á aplacar su sed en las fuentes biblicas de aguas inextinguibles, que ahora forman impetuosos torrentes, ahora rios anchurosos y hondables, ya estrepitosas cascadas y bulliciosos arroyos, ó tranquilos estanques y apacibles remansos.

Libro prodigioso aquel, señores, en que el género humano comenzó á leer treinta y tres siglos há; y con leer en él todos los días, todas las noches, y todas las horas, aún no ha acabado su lectura. Libro prodigioso aquel en que se calcula todo, antes de haberse inventado la ciencia de los cálculos; en que sin estudios lingüísticos, se da noticia del origen de las lenguas; en que sin estudios astronómicos, se computan las revoluciones de los astros; en que sin documentos históricos, se cuenta la historia; en que sin estudics físicos, se revelan las leyes del mundo. Libro prodigioso aquel, que lo ve todo y que lo sabe todo; que sabe los pensamientos que se levantan en el corazón del hombre, y los que están presentes en la mente de Dios; que ve lo que pasa en los abismos del mar, y lo que sucede en los abismos de la tierra; que cuenta ó predice todas las catástrofes de las gentes, y en donde se encierran y atesoran todos los tesoros de la misericordia, todos los tesoros de la justicia, y todos los tesoros de la venganza. Libro, en fin, señores, que cuando los cielos se replieguen sobre si mismos como un abanico gigantesco, y cuando la tierra padezca desmayos, y el sol recoja su luz, y se apaguen las estrellas, permanecerá él solo con Dios, porque es su eterna palabra resonardo eternamente en las alturas.

Donoso Cortés.



#### Noticias y comentarios

Advortoncia.—La propiedad de esta revista pertenece nuevamente desde el día 1.º del actual à D. Andrés Uriarte, à quien la ha cedido D. Marcelino López Ornat, el cual se ha visto en la necesidad de dejar también la dirección para poder atender à sus muchas ocupaciones.

Mucho nos duele la separación voluntaria y amistosa de quien durante cuatro años y medio ha dirigido con singular acierto y laudable desinterés este periódico y hubiera continuado al frente del mismo á no impedírselo sus tereas profesionales; pero éstas de una parte, y de otra la falta de salud, le han obligado á tomar tal resolución, sin perjuicio de seguir prestándonos su valioso concurso siempre que le sea posible.

Afortunadamente creemos contar con un digno sucesor, pues desde el próximo número colaborará asíduamente en El Magisterio Aragonés el respetable maestro y distinguido escritor D. Cándido Domingo, cuyo nombre, muy conocido y estimado por todos sus compañeros, será de seguro una garantía para nuestros suscritores. La correspondencia deberá dirigirse, como hasta hoy,

al editor y administrador D. Andrés Uriarte, D. Jaime,

0000

Mas reformas.—Se asegura que el señor Gamazo tiene ya ultimado el nombramiento de Consejeros de Instrucción pública, el de cinco Inspectores generales de enseñanza, la reforma del ingreso en la enseñanza superior y algo que afecta al Consejo y á la Inspección. El viernes último esperaban que se pusieran á la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes á consejo y factor de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes á consejo y factor de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes á consejo y factor de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes á consejo y factor de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes de la firma de S. M. algunos de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes de la firma de S. M. algunos de los decretos correspondientes de la firma de S. M. algunos de la fi dientes á estos asuntos pero no ha ocurrido así. Esperemos unos días más.

:Eso, ahora: —Segun leemos en la prensa de Galicia, en la Escuela Normal de Maestros de Orense se ha hecho para este curso juna sola inscripción de matricula! Nada tiene de particular, sabiendo el porvenir que se les ofrece à los maestros

Concursillo.-Los maestros de las escuelas de los barrios rurales de esta capital á quienes conven-ga la escuela de Torrero, deben dirigir las instancias solicitándola á la Junta local de 1ª enseñanza, hasta el día 16 del presente mes.

Posesión.—Ha tomado posesión de la escuela elemental de niños de Casa Blanca (Zaragoza) D. Tomás Rivas, para lo que ha sido nombrado recientemente en calidad de interino.

Cese.—Por haber tomado posesión de una escuela elemental de niños de Calahorra, D. Miguel Olivan, ha quedado vacante la escuela de Torrero (Zaragoza) que desempeñaba. Felicitamos á nuestro buen amigo por

Revalidas.-Han terminado los exámenes de reválida en la escuela Normal de Maestros, habiendo sido aprobados para el grado elemental, D. Julio Gómez del Moral, D. Florencio Guallar v D. Raimundo Larriba; y para el grado superior, D. Francisco Lázaro, don Claudio Gonzalvo, D. Pedro Solanas, D. Gelasio Martínez, D. Francisco Condón y D. Gaudencio Gracia. Enhorabuena.

Nuevos colegas.—Han llegado á nuestra redacción dos nuevos colegas que se publican: uno titulado La Enseñanza, en Almería; y otro, el Heraldo del Magisterio, en Burgos. Correspondemos al saludo que dirigen á la prensa profesional y les deseamos muchos años de vida.

Visita.—El digno y celoso inspector de la provincia de Huesca, D. Enrique Marzo, ha terminado de visitar las escuelas del partido de Jaca, habiendo quedado muy satisfecho del estado de la enseñanza. Este partido, que siempre se distinguió en el pago puntual de los haberes de sus Maestros, está recogiendo el fruto de su correcto proceder con tan dignos funcionarios.

0700X0

Autorización. - Se ha autorizado el ingreso en las escuelas normales durante este mes, con carácter de matrícula extraordinaria y con abono de derechos dobles, á varios aspirantes que cumplen la edad regla-mentaria en los primeros días del corriente mes.

Nombramiento acertado. — Nuestro estimado amigo D. Manuel Agustino Barco, ilustrado maestro de las escuelas municipales de Bilbao, ha sido nombrado Secretario de la Junta provincial de Instruc-

ción pública de Vizcaya. Felicitamos al interesado y á todo el magisterio vizcaino.

Aviso á los Maestros.-Prevenido por el art. 11 de la Instrucción de 27 de mayo de 1884 y la Real orden del ministerio de Hacienda de 8 de julio último, que los habilitados de las clases que perciban haberes del Estado, ó de fondos provinciales ó municipales, exijan de los preceptores la presentación de la cédula personal al satisfacerles los correspondientes al cédula personal al satisfacerles los correspondientes al mes de agosto de cada año, los señores habilitados de los maestros de esta provincia y Cajeros de fondos de primera enseñanza tienen la obligación de anotar en las nóminas respectivas y al márgen de la partida correspondiente á cada interesado, el número, clase y fecha de la cédula, en el bien entendido de que serán responsables de no verificarlo, juntamente con los preceptores. Ya lo saben los maestros y cuiden de provistarse de la que les corresponda, remitiéndola seguidamente à sus habilitados, si no quieren sufrir retraso en el percibo de

habilitados, si no quieren sufrir retraso en el percibo de

Esta obligación es extensiva también á los jubilados pensionistas del Montepío del Magisterio. El administrador de este periódico, Sr. Uriarte, llama la atención de todos los maestros ya activos ya jubilados, la atencion de todos los maestros ya activos ya jubilados, á quienes representa, sobre la anterior noticia y les ruega se provisten de las cédulas correspondientes en sus respectivos Ayuntamientos y se las remitan en lo que resta de mes, para evitar de esta manera, los tras-tornos á que pueda dar lugar, pues quedará en suspenso el pago del primer trimestre de 98 99, á los que no hayan remitido las referidas cédulas para hacer las anotaciones que la Superioridad ordana que la Superioridad ordena.

Derech os de matricula. - Concedidos los exámenes extraordinarios en la segunda quincena del mes actual, advertimos á aquellos alumnos de segun-da enseñanza que hubieren de aprovechar la referida concesión que deben solicitar y hacer esta matrícula hasta el 15 del actual. El importe de la matricula, por cada asignatura, es el

siguiente:
16 pesetas en papel de pagos al Estado; im puesto del 40 por 100, 6'40 pesetas; derechos académicos en papel de pagos 10 pesetas; impuesto del 40 por 100, 4 pesetas; derechos de inscripción en metálico, 5 pesetas; total, 41'40 pesetas.

(0x40x10)

Permutas.—Han sido aprobadas las permutas que tenían entabladas los maestros de las escuelas elementales de niños de Montalbán con el de Fortanete (Teruel), y el de El Burgo (Zaragoza) con el de Pozalmuro (Soria).

(OK05/10)

Licencias.—Por la autoridad competente se ha concedido licencia para cursar algunas asignaturas del cuarto año de la carrera, á D.ª Teresa Ruiz y Ruiz, maestra de El Redal (Logroño), y á D. Eduardo Bordetas y á D. Ventura Ruiz, para hacer oposiciones.

Nombramientos.-Hoy se han remitido á las Juntas provinciales de Instrucción pública más de doscientos nombramientos correspondientes al concurso único anunciado en el último enero. De las escuelas de niños sólo han podido hacerse los correspondientes á las escuelas de Pastriz, Oroz Betelu, Aragüés del Puerto, El Redal, Camarillas, Azaila, auxiliaria de Cascante y Urdiain. Para esta última ha sido nombrado D. Regino Cortí, por renuncia del que, en un principio, fué propuesto. Los restantes nombramientos no pueden extenderse hasta que la Superioridad resuelva el imprecedente recurso de alzada interpuesto por el Maestro á que hicimos referencia en el último número. Todos los nombramientos se han hecho á favor de los propuestos en las listas que á su debido tiempo publicamos y que, por no repetir tanto nombre, no volvemos á publicar hoy, además que pronto se publicarán en los B. O. de único anunciado en el último enero. De las escuelas de car hoy, además que pronto se publicarán en los B.O. de este distrito. Los propuestos para las Escuelas cuyos nombramientos tardarán unos días á extenderse, pueden

estar seguros de que la protesta de referencia no hará variar un solo nombre.

Asueto.—Con objeto de que los cajistas de la imprenta en donde se tira nuestro periódico puedan guardar la importante fiesta que mañana celebramos, adelantamos un día la publicación del presente número.

Plazo. El plazo para solicitar las escuelas anunciadas en el concurso único correspondiente al segundo semestre del presente año termina el 14 de noviembre.

#### 0400

Reforma en los pagos.—Los apuros de la Junta Central para recaudar fondos suficientes con que atender á sus obligaciones en provincias, es muy posible que den lugar á que por el Ministro de Fomento se tomen algunas medidas con objeto de reorganizar el actual sistema de pagos, buscando garantías suficientes para que á la Junta Central lleguen las sumas proceden-tes de descuentos con la puntualidad debida.

Dificilillo serà el problema; porque mal podrán llegar à la Caja de la Junta Central los descuentos procedentes del dinero que se adeuda á los maestros, cuando está encerrado en los expedientes de embargo de fincas, ó en los de las adjudicadas al Estado, ó en esos otros que le llaman de retractos. En todos estos casos es la Hacienda pública la que debiera ingresar directamente el importe de los recargos del 16 por 100 en las Cajas especiales de primera enseñanza; pero como no lo hace, resulta siempre ese déficit, no sólo en la Caja de la Junta Central, sino lo que es muy sensible también en el bolsillo de los

Sería muy conveniente que al dictar reglas nuevas para que los Ayuntamientos activen el ingreso de las obligaciones de primera enseñanza en las Cajas especiaobligaciones de primera ensenanza en las Cajas especia-les, se dieran igualmente órdenes severas para que las Delegaciones de Hacienda liquidaran los expedientes de fincas adjudicadas al Estado y los de retractos que son muchos, con objeto de llevar á las Cajas especiales los recargos del 16 por 100 que es el dinero que falta que percibir á muchos maestros.

#### OK-PED

A los Maestros elementales del partido de Borja.—Compañeros: Como su-ponemos estaréis enterados de la reforma de las Escuelas Normales, la cual está relacionada con la provisión las Normales, la cual está relacionada con la provisión de escuelas, y en la que por desgracia se nos cercenan los derechos adquiridos á los actuales Maestros y muy particularmente á los elementales, por cuanto se nos priva de adquirir escuelas por oposición, en contra de lo dispuesto en la ley del 57; hemos convenido, los firmantes, haceros un llamamiento amistoso y, para ello, os convocamos á una reunión que tendrá lugar en la ciudad de Borja el día 22 del corriente, en cuya reunión tomaremos los acuerdos conducentes al fin que indicamos. indicamos.

Como es de sumo interés para todos los que poseemos el título elemental y á todos nos afecta de igual manera, no dudamos de vuestra puntual asistencia, siendo la reunión en los locales de la escuela de niños de la ex-presada ciudad, á las once de la mañana. Vuestros compañeros, Gregorio Gil é Isidro Hernando.

#### @ 500

Yaempezamos.-Lo único que hasta la fecha considerábamos formal dentro de la administra-ción de instrucción pública y que se había llegado con plausible regularidad, era el pago de los haberes á los Maestros jubilados. Ya han empezado los tropiezos, porque en el momento que cerramos este número no se ha recibido en esta Junta provincial la orden de pago, el dinero que debe remitir la Junta Central de Derechos pasivos, con este objeto. No podemos suponer á qué sea debida esta demora, pues que hemos leído que en algunas provincias ya han cobrado los jubilados los haberes carractered a 1898 de 99. O pienes podemos al primer trimestra de 1898 de 99. O pienes esta de 1898 d correspondientes al primer trimestre de 1898 á 99. ¡Quie-ra Dios que desaparezcan pronto las dificultades!

Pesamo. - Ayer noche falleció en esta capital un

hermoso niño, hijo de nuestro amigo D. José Osés, ilustrado Maestro de Calatayud. Tanto á éste como á su bondadosa señora doña Encarnación Hidalgo, enviamos nuestro más sincero pésame por la desgracia que en estos momentos les aflige.

A nuestros suscriptores.— En virtud de contrato particular, EL MAGISTERIO ARAGONÉS puede ofrecer desde hoy á sus lectores la suscripción GRATIS con arreglo á las siguientes condiciones:

1.ª Por cada docena de ejemplares que compren de la excelente obrita El Auxiliar del Maestro, Grama-tica castellana teórico práctica por D. Victoriano Santin, tienen derecho al abono de un SEMESTRE de suscripción.

2.ª Al pedido,—que se hará directamente á esa redacción, — acompañará su importe en metálico y libranza del giro mutuo ó carta orden al Habilitado ó á algún comercio de esta capital

3.ª A los que tengan abonada la suscripción, se les servirá el pedido á razón de 6 pesetas docena de ejemplares.

4.ª Los gastos del envío del pedido son de cuenta del comprador.

5.4 Para los no suscriptores, el precio de la docena seguirá siendo el de 9 pesetas.

#### REMITIDO

El Diario de Huesca del día 8 del actual, publicó un remitido del Sr. Pellicer, regente de la práctica agre gada á la Normal de Maestros, en el que se declara gada à la Normal de Maestros, en el que se declara autor de un artículo que nosotros combatimos en otro titulado «La reforma de las Normales» publicado en este periódico, ya porque entendimos que la opinión del artículista del citado periódico pugnaba con la de muchísimos maestros imparciales y sobre todo con la nuestra, ya por otras razones poderosísimas que no son del caso citar.

no son del caso citar.

Entendemos que lo único que se ha propuesto publi cando el remitido, objeto de estas líneas, es que «conste (así lo dice) al digno profesorado de Zaragoza y de Aragón, todo que se cree relevado de contestar mi escrito desde el momento que ha sabido que era yo el autor. Pues siento mucho, Sr. Pellicer, ese desprecio; en verdad que, por otra vez, no ha hecho honor á su proverbial fama de rumboso; pero, en fin, otra vez será. Tal vez crea D. Julio, obrando cuerdamente, que ciertas cosas no deben ni pueden tratarse, sin escándalo, en el periódico y se haya reservado el derecho (como nosotros

cosas no deben ni pueden tratarse, sin escándalo, en el periódico y se haya reservado el derecho (como nosotros lo hacemos) de ventilarlas privadamente.

Recomiendo, pues, á los Maestros de todo Aragón que no olviden lo que el Sr. Pellicer quiere que conste. ya que en ello tiene interés; pero al mismo tiempo y por no ser yo menos que dicho señor (perdónenme esta vanidad pueril), también quiero, por mi parte, hacer constar algo... cualquier cosa... por ejemplo: que nunca he faltado al respeto á ningún superior; que, por mis inconveniencias, no he tenido ningún desafío ni he sido apaleado en público; que jamás he cometido la hombrada de atropellar á ningún discípulo; que tampoco he injuriado á respetables eclesiásticos, ni, por tanto, he ido á cantar la palinodia ante los tribunales de justicia; que nadie me señala con el dedo por veleidoso; que nunca las envidietas de chico ni la touta vanidad me han impulsado á publicar en los periódicos artículos ó sueltos policiacos contra sinceros amigos etc. etc. Después de ponerme tantos moños y otros muchos que me guardo para nerme tantos moños y otros muchos que me guardo para algún día de fiesta, me retiro saludando cariñosamente y asegurándote muy formalmente, lector querido, que aunque me maltraten no volveré á lucir mi garbo por el palco escénico, si esta vez me perdonas.

Guillermo Fatás.

Publicaciones. La revista Moda y Arte, que dirige en Madrid el popular artista D. Manuel Salvi es hoy la preferida entre las señoras, las modistas y las bordadoras.

Sus modelos son de lo más nuevo y elegante, y podemos asegurar que adelanta las modas á todos los periódicos. Moda y Arte regala lindos figurines y labores en colores y Moda y Arte regala lindos figurines y labores en colores y en negro, y sus 14 pàginas de cada número, forman un verdadero Album de la mujer con bueno y moral texto, excelentes grabados, lindos modelos y prácticas labores. Patrones cortados regala en todos sus números, pero son de corte especial y de gran moda. A las abonadas al año de 1898 á 1899 regala una gran lámina en colores del Sagrado Corazón de María.

Número suelto, 50 céntimos; tres meses, 4 pesetas; seis meses 8 pesetas; un año, 16 pesetas. Se remite número de muestra á quien lo solicite á sus oficinas, Clavel, 1, Madrid.

-El día 8 de octubre empezará á publicarse en Madrid y por la Casa Salvi, una elegante revista titulada Instantáneas, con excelentes fotograbados, buenas filmas y tirada en papel Cauché, y no obstante su lujosa confección, sólo se venderá, en toda España y Portugal, al ínfimo precio de 10 céntimos número.

-Hemos recibido el número correspondiente al mes de septiembre, del acreditado periódico La Guirnalda y La Bordadora impreso al cromo.

Cada número que se publica, va creciendo en interés y mérito, haciéndose indispensable dicha publicación, por su utilidad á todas las directoras de Colegios de señoritas, así como á las señoras aficionadas al bordado y demás labores de adorno.

#### Sección económica

Ingresos hechos directamente por los Ayuntamientos en la Caja especial de primera ense-

Dia 6.-Longares, 1368.

Dia 8.—El Burgo, 500; Inogés, 592'15; Mo-

rés, 400; El Buste, 150.

Día 10. — Fréscano, 500; Tabuenca, 1180; Cuarte, 371'62; Nombrevilla, 150; Albeta, 142'40; Figueruelas, 283'95.

Dia 11.—Longares, 396.

# Anuncios

Cubiertas impresas para los expedientes solicitando escuelas por concurso de ascenso, de traslado ó

Véndense en la librería de D. Andrés Uriarte, D. Jaime I, 54, à diez centimos de peseta el

# Nociones de Higiene y Economia doméstica

arregladas al programa de oposiciones á escuelas de niñas por

# D." MANUELA TORRALVA Y VIVO

Profesora Auxiliar de la Normal de Maestros de Logroño.

Se halla de venta esta obra-de reconocida utilidad para las aspirantes al Magisterio y oposiciones-en la libreria de Andrés Uriarte, don Jaime I, núm. 54, à 1.50 pesetas ejemplar.

## OBRAS DE D. ROMAN TORRES

Manual de instrucción primaria elemental y superior, que comprende todas las materias de ambos grados, tratadas con método excelente y bastante extensión.

Tratados sueltos de algunas de dichas materias. Conferencias y excursiones infantiles, 1.ª y 2.º

Nociones de higiene.

Idem de economía doméstica.

Todas estas obritas se venden en las librerias de primera enseñanza á precios baratísimos.

Obrita para los niños que asisten á las escuelas de Instrucción primaria, compuesta por

## DON EMILIO RUIZ FERNÁNDEZ

Profesor de primera enseñanza

APROBADA DE TEXTO

Se vende en «La Escolar», libreria de D. Andrés Uriarte, D. Jaime I, 54, Zaragoza, á 50 céntimos ejemplar.

# ESCOLAR

## LIBRERIA DE ANDRES URIARTE

D JAIME I, 54 -- ZARAGOZA

#### Á LOS SRES. MAESTROS

	Pesetas.
Aritmética y Algebra por J. Da'mán Carlés	
en cartoné ejemplar	6
Legislación de 1.ª enseñanza por Ferrer y	
Ribero encuadernada en tela, ejemplar.	7.50.
Teoría de la lectura por R. Blano encuader-	
nada en tela, ejemplar	4.
Id. de la escritura	4.
Id. de la escritura	HARL MARKET
Toral ejemplar en rústica	5.
Diccionario legislativo por Miranzo en rús-	
tica. Nomenclator escolar R. Carpena en rústica.	5.
Nomenclator escolar R. Carpena en rustica.	5.
Respuestas al programa oficial de oposicio-	4.
nes por Aguilar, rústica.	nie Than
Pedagogía general tratado completo de ins-	12.
trucción por Aguilar, rústica	10.
	8.
Id., rústica. Respuestas al programa oficial de ingreso en	200 00 30
las Escuelas Normales por Aguilar, en rús-	
tion	3.
tica	3.
Memorandum del aspirante á maestro, como	
los anteriores	3.
los anteriores	7 50.
Libro de problemas por Madronero	2 50.
D	no somes
995 ntes ejemnlar	0 50.
Analisis gramatical por Ferrer.	2.11
Id. por Madreñero.	and is

Imp. de Nadal, D. Jaime I, 47.